



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA



REGLAMENTO

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA 2021/2022

BTT

1. REGLAMENTO TÉCNICO XXXV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

1.1. Temporada

La finalización de la temporada deberá estar fechada antes del día 30 de junio de 2022, fecha de finalización de los XXXV Juegos Deportivos de Navarra de BTT (**JDN** en lo sucesivo).

1.2. Inscripciones y participación

En el programa de JDN podrán inscribirse todos/as los/as deportistas escolarizados/as y con residencia en Navarra, nacidos entre los años 2006 y 2013.

- Para poder **puntuar** en JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA, es imprescindible haber sido inscrito/a (tanto si el deportista tiene licencia, como si no), por medio de un club federado que tenga licencia de la temporada.
- Los interesados abonarán **al club que los inscriba** 7 € por persona. Esta cuota le valida al corredor/a a participar en todas las pruebas de JDN de la modalidad de BTT que se celebren.
- La fecha y hora **TOPE** para recibir las inscripciones en FEDERACIÓN es: JUEVES ANTERIOR A LA PRUEBA, a las 13:00 horas.

Las inscripciones realizadas fuera del plazo (a partir del jueves a medio día) serán válidas para la siguiente prueba.

Si ese jueves coincide con festivo, la fecha límite será dos días laborables antes del festivo, salvo si la federación propone otra fecha

- Las inscripciones en JDN validarán la participación en todas las pruebas de BTT Xco comprendidas en el calendario de la Federación Navarra de Ciclismo (puntuables y no puntuables) de la temporada durante la que discurren.
- Las pruebas del periodo septiembre-noviembre no llevarán arrastre de puntos en JDN, si bien las inscripciones son válidas para que los/as chicos/as inscritos y sin licencia



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA



puedan participar en las pruebas de esta modalidad previstas en el calendario de la Federación Navarra de Ciclismo y que tengan lugar en municipios navarros

- El club federado deberá remitir por email (admon@fnciclismo.es) a federacion el documento excell previsto para este fin, rellenando los datos solo en caso de que haya nuevas inscripciones.

No se admitirán inscripciones por teléfono

- Los/as corredores/as puntuarán en JDN **a partir de la fecha en que sea válida** su inscripción.
- Los/as corredores/as con licencia navarra NO INSCRITOS, podrán participar en las pruebas, pero no aparecerán en las clasificaciones de JDN.

Los/as corredores/as SIN licencia federativa, deberán informar al inscribirse, si pertenecen a régimen sanitario de seguridad social o a régimen privado (MUFACE, etc...), para que sea este seguro, el que se haga cargo de la asistencia sanitaria de estos/as corredores/as, tal y como se expone en la normativa de los XXXV JDN 2021/2022.

1.3. Categorías

Existirán 4 categorías diferentes valederas para participar en las pruebas de JDN de BTT:

- PRINCIPIANTE MASCULINO: nacidos en los años 2012 y 2013
- PRINCIPIANTE FEMENINO: nacidas en los años 2012 y 2013
- ALEVÍN MASCULINO: nacidos en los años 2010 y 2011
- ALEVÍN FEMENINO: nacidas en los años 2010 y 2011
- INFANTIL MASCULINO: nacidos en los años 2008 y 2009
- INFANTIL FEMENINO: nacidas en los años 2008 y 2009
- CADETE MASCULINO: nacidos en los años 2006 y 2007
- CADETE FEMENINO: nacidas en los años 2006 y 2007

Tendrán seguimiento y puntuarán en las clasificaciones de JDN las categorías de Cadete, Infantil y Alevín.

1.4. Pruebas

El calendario de JDN de BTT distingue pruebas distintas para categorías escuelas o para cadete, con pruebas puntuables y otras no puntuables.



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA



Se realizarán 16 pruebas puntuables (8 puntuarán a BTT Cadete y otras 8 a BTT Escuelas), el resto de pruebas no llevarán arrastre de puntos a JDN, aunque las inscripciones serán válidas para la participación de deportistas de las categorías correspondientes.

Estas pruebas no coincidirán con días, ni vísperas de otras competiciones, ni con viajes de convocatorias de la FNC.

Para optar a la clasificación final de JDN los/as deportistas deben participar, al menos, en 6 de las 8 pruebas puntuables para JDN, salvo lesión o causa justificada.

Las pruebas del periodo septiembre-noviembre no son puntuables:

FECHA	LOCALIDAD	CATEGORIAS PARTICIPANTES
12/09/2021	VILLATUERTA	BTT CADETE
18/09/2021	UNZUE	BTT ESCUELAS
19/09/2021	ARAZURI	BTT CADETE
26/09/2021	ORORBIA	BTT ESCUELAS
26/09/2021	ORORBIA	BTT CADETE
03/10/2021	LODOSA	BTT CADETE
16/10/2021	LUQUIN	BTT ESCUELAS
17/10/2021	LUQUIN	BTT CADETE
24/10/2021	ANCIN	BTT ESCUELAS
06/11/2021	MUNIAIN	BTT ESCUELAS
07/11/2021	MUNIAIN	BTT CADETE

* Las pruebas del periodo enero-junio se concretarán cuando el calendario 2022 esté definido

1.5. Circuitos

Los circuitos serán diseñados por el organizador de cada carrera y deberán estar adaptados a las características físicas y técnicas de los/las corredores/as de la edad.

Las pruebas deberán tener una duración de 20 minutos aproximadamente para Alevines, 30 minutos aproximadamente para Infantiles, y de entre 10-15 minutos para Principiantes.

1.6. Parrilla de salida:

Los/as ciclistas se colocarán en la línea de salida teniendo en cuenta la clasificación general provisional de JDN. En la primera carrera se tomará la clasificación del año anterior.

En las categorías de Alevines e Infantiles la parrilla se constituirá de la siguiente manera:

- Los 12 primeros chicos de la clasificación general.



- Las 8 primeras chicas de la clasificación general.
- El resto de chicos y chicas.

En la categoría de Principiantes, no habrá ningún orden determinado.

1.7. Asistencia Técnica

En categoría Cadetes, solamente se podrá realizar el cambio de ruedas en la zona técnica, habilitada por la organización. Dentro de esta zona se podrá cambiar y reparar cualquier pieza de la bicicleta a excepción del cuadro.

En categorías Principiante, Alevín e Infantil, está prohibido el cambio de piezas de la bicicleta durante el desarrollo de la prueba. Tampoco está permitido que un participante ceda su bici a otro participante.

1.8. Clasificaciones

1.8.1. Clasificación Individual General

De acuerdo con el orden de llegada se establece las siguientes puntuaciones:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	60	6º	37	11º	24	16º	14	21º	6
2º	54	7º	33	12º	22	17º	12	22º	5
3º	49	8º	30	13º	20	18º	10	23º	4
4º	45	9	28	14º	18	19º	8	24º	3
5º	41	10º	26	15º	16	20º	7	25º	2

Resultará vencedor el corredor que más puntuación obtenga en la suma de las ocho pruebas puntuables. En caso de empate resultará vencedor el corredor que haya participado en mayor número de pruebas pertenecientes a los JDN. En caso de persistir el empate, será vencedor el corredor que mayor número de victorias obtenga. En caso de persistir el empate será vencedor el corredor que obtenga el mejor puesto en la última prueba.

En la categoría principiante no habrá clasificaciones, y por consiguiente, no habrá arrastre de clasificación general.

1.8.2. Clasificación individual de la prueba

Las clasificaciones serán controladas y determinadas por los miembros del Colegio de Árbitros de la FNC.



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA



Estas clasificaciones deberán entregarse en la FNC el lunes después de haberse celebrado la prueba puntuable. (A tener en cuenta para el Colegio de Árbitros y los organizadores).

1.9. Premios y Trofeos

No habrá premios ni trofeos en las carreras de JDN.

Los premios y trofeos de la Clasificación General de los JDN correrán a cargo del IND y se entregarán una vez finalizada la temporada de los JDN de esta modalidad.

Para recibir los premios de la Clasificación General de los JDN deberá estar presente el/la deportista, salvo causa justificada.

1.10. Sanciones

No está permitido y será objeto de desclasificación/sanción por parte de los jueces u organizadores de la prueba, todo/a ciclista perteneciente a las categorías Alevín e Infantil que:

- Entre en meta soltando las manos del manillar y alzando los brazos en alto en señal de victoria.
- Entre en meta de la mano de otro corredor. En este caso la sanción se aplica a los/as corredores/as implicados/as.
- Entre en meta levantando la rueda delantera, haciendo lo que se conoce como "caballito".
- Entre en meta y levante la bici por encima de su cabeza o bese el suelo nada más cruzarla.

Y todas aquellas actitudes antideportivas que los/as jueces u organizadores pudieran considerar.

Los y las corredores/as de las categorías de escuelas, deberán circular obligatoriamente con el casco puesto durante el tiempo del contexto de la carrera, es decir, **antes, durante y después** de la misma. Esta falta también será objeto de sanción por parte de los/as jueces u organizadores (desclasificación, resta de puntos para la clasificación de JDN o la que los jueces puedan considerar).

Los y las deportistas **no podrán recibir ayuda externa** que les facilite superar los obstáculos del circuito, de lo contrario, podrán ser sancionados.

2. REGLAMENTACIÓN SUBSIDIARIA:

El resto de competiciones serán resueltas por los Reglamentos Generales y Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

3. CONDICIONES

1º En el reglamento de cada prueba puntuable figurará la frase textual **“VALEDERA PARA JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA”**

2º En los carteles anunciadores de cada prueba se empleará el logotipo correspondiente al programa.

3º En los maillots de las distintas clasificaciones figurará el logotipo correspondiente al programa.

4º Los clubes, asociaciones, etc.. podrán contratar su propaganda como hasta la fecha.

5º Si el club organizador no dispone de vallas de contención peatonal puede solicitarlas al IND con al menos un mes de antelación.

6º La última prueba de JDN contará con el pódium de entrega de trofeos que deberá solicitarse al IND con al menos 1 mes de antelación.

7º De la suma de puntos de las pruebas seleccionadas saldrán los/as campeones/as de JDN.

8º La organización de las pruebas corre a cargo de los clubes.

9º La supervisión de las pruebas corre a cargo de la FNC y según los reglamentos vigentes.

Federación Navarra de Ciclismo